Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE GENERADORES ELECTRICOS PARA EL INTERIOR DEL PAIS DEL MINISTERIO PUBLICO"
PAC Nº 32 - ID 255.170

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de julio del año 2013, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación, el Sr. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez, designada como Secretaria de Actas, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2013 "Mantenimiento y Reparación de Generadores Eléctricos para el Interior del País" ID. 255170.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 09 de julio, las siguientes firmas **BHM INGENIERIA S.R.L., GOTZE INGENIERIA, INTECH, IRUN INGENIERIA DE JOSE TOMAS IRUN GARCIA, TRAFOSUR, BALMACEDA S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 16 de julio de 2013 a las 09:00 horas.----------

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante es: **IRUN INGENIERIA DE JOSE TOMAS IRUN GARCIA** y lo hacen a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las Empresas: **JC DE JAVIER CABALLERO, TAURO SACIE.**----------

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.----------
2. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
3. Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------
4. Recomendación de adjudicación.----------

Primer punto del Orden del Día establecido: **Metodología de Evaluación:**----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Depto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE GENERADORES ELECTRICOS PARA EL INTERIOR DEL PAIS DEL MINISTERIO PUBLICO"
PAC Nº 32 - ID 255.170

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: ----------
ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: ----------

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.------
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------
Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.----------

Segundo punto del Orden del día, Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arzo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE GENERADORES ELECTRICOS PARA EL INTERIOR DEL PAIS DEL MINISTERIO PUBLICO"
PAC Nº 32 - ID 255.170

inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:----------

Documento Solicitado en el PBC	JC DE JAVIER CABALLERO	IRUN INGENIERIA DE TOMAS IRUN	TAURO SACIE
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado y Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	No Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Constancia Nº 1257098 – SIPE	Constancia Nº 1257086 – SIPE	Constancia Nº 1256716– SIPE
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	Constancia Nº 1257098 – SIPE	Constancia Nº 1257086 – SIPE	Constancia Nº 1256716– SIPE

La Empresa JC DE NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, ha cotizado el titulo Prueba de arranque y parada, tanto para el ítem 1 como para el ítem 2, considerando que en la Planilla de Precios, no se solicita dicha cotización, el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la empresa.----------

Las Empresas IRUN INGENIERIA DE TOMAS IRUN Y TAURO SACIE, cumplen con la presentación de los Documentos sustanciales, solicitados en el PBC.----------

Tercer punto del Orden del día, el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del Art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda A.
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Ernesto Guido Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

159

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE GENERADORES ELECTRICOS PARA EL INTERIOR DEL PAIS DEL MINISTERIO PUBLICO"
PAC Nº 32 - ID 255.170

Planilla de Ofertas

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
IRUN INGENIERIA DE TOMAS IRUN (para el ítem 1 y 2)	12.210.000.-
EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE (para el ítem 1 y 2)	13.500.000.-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------
En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------
El precio más bajo es la presentada por la Empresa IRUN INGENIRIA DE TOMAS IRUN, cuyo monto asciende a guaraníes doce millones doscientos diez mil (G: 12.210.000.-) para los ítems 1 y 2. Además ha cotizado todos los ítems solicitados en el PBC, por lo tanto el Comité recomienda la adjudicación de la mencionada empresa.----------

Cuarto punto del Orden del Día Recomendación de Adjudicación:----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----

Lic. Stela Gómez Sole
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Edon. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE GENERADORES ELECTRICOS PARA EL INTERIOR DEL PAIS DEL MINISTERIO PUBLICO"
PAC Nº 32 - ID 255.170

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa*: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación a la Empresa **IRUN INGENIERIA DE JOSE TOMAS IRUN GARCIA** y la firma de un Contrato Plurianual, conforme al siguiente detalle, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones:----------

Ítem 1: desde un monto mínimo de **guaraníes doce millones (G. 12.000.000.-)** hasta el **monto máximo de guaraníes veinticuatro millones (G. 24.000.000)**, siendo ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de guaraníes doce millones (G. 12.000.000) y doce millones (G. 12.000.000) sujeto a la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2014.----------

Ítem 2: desde un monto mínimo de **guaraníes ocho millones (G. 8.000.000.-)** hasta el **monto máximo de guaraníes diez y seis millones (G. 16.000.000)**, siendo ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de guaraníes ocho millones (G. 8.000.000) y ocho millones (G. 8.000.000) sujeto a la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2014.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público